



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

## LA CGT CONVOCA PARA EL PRÓXIMO LUNES 9 DE OCTUBRE CONTRA ARBITRARIO FALLO QUE DECLARÓ ILEGAL HUELGA DE PILOTOS DE AVIANCA



SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

Justo cuando en el mundo se conmemora este 7 de octubre el día mundial por el trabajo decente el Gobierno colombiano y algunos sectores de la empresa privada como en el caso de Avianca, se han confabulado para asestar un duro golpe a la libertad sindical, y el derecho a la negociación y asociación violando la Constitución y convenios de la OIT ratificados por Colombia.

Así lo expresó el presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra al ratificar el respaldo de los trabajadores colombianos a la justa lucha de los pilotos de Avianca, en huelga legal desde hace cerca de 20 días.



ITUC-CST-IGB

El dirigente sindical rechazó tajantemente el fallo proferido por el Tribunal Superior de Bogotá que en un fallo sesgado declaró ilegal el cese de actividades de los pilotos de Avianca amparado en un supuesto “servicio público esencial”.

Nadie se muere ni la economía nacional del país se afecta porque expresamente no pueda viajar en esa empresa cuando esos mismos itinerarios lo pueden cumplir otras aerolíneas, “es decir, no es esencial volar en Avianca” afirmó el presidente de la CGT quien pidió a los magistrados de la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia corregir el grave error en que incurrieron sus colegas del Tribunal de Bogotá y fallar en derecho para amparar los derechos vulnerados de los pilotos de Avianca.

Lo que si es esencial es garantizar el derecho de huelga, la negociación colectiva y la libertad sindical por parte del Gobierno y los jueces para que los trabajadores puedan acceder a mejores condiciones de vida y de trabajo con dignidad y justicia en los términos del Artículo 25 de la Constitución de Colombia, recalcó el presidente de la CGT.

Gómez Esguerra reveló que para este lunes 9 de octubre las centrales obreras han convocado una marcha partir de las 4 de la tarde en Bogotá para hacer público el respaldo de los trabajadores colombianos a las justas reclamaciones de los pilotos de Avianca y expresar el rechazo a las decisiones de los jueces.

Departamento de Información y Prensa CGT  
Bogotá, 7 de octubre de 2017

**Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible**

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: [cgtcolombia@gmail.com](mailto:cgtcolombia@gmail.com) –

Web: [cgtcolombia.org](http://cgtcolombia.org). Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)